



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC: 2518/2016

VISTO

La solicitud del Dr. Ricardo ZAMAR, subresponsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, para que se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/17) en el Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear, en suplencia del Dr. Germán FARRHER (legajo 44349); y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiados el tribunal y el perfil propuestos, y sugiere dar curso a la solicitud;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/17), en el Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Alejo CARRERAS
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Lic. Pedro PURY
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Dra. Silvina PÉREZ
(Prof. Asociada – FAMAF)



EXP – UNC: 2518/2016

Miembros Suplentes:

Dra. Gabriela POZO LÓPEZ

(Prof. Adjunta - FAMAF)

Dr. Jorge REVELLI

(Prof. Adjunto - FAMAF)

Dr. Alberto WOLFENSON

(Prof. Asociado - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 17 al 23 de marzo de 2016, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 1° de abril de 2016 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

91
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 36/2016


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIGUIN
DECANA
FaMAF

EXP-UNC: 2518/2016

ANEXO - RESOLUCIÓN CD N° 36/2016

CARGO: Profesor Ayudante A DS (código interno 119/17)

ÁREA: Resonancia Magnética Nuclear

Requisitos:

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Física.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Resonancia Magnética Nuclear y/o Resonancia Cuadrupolar Nuclear.

 La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

 Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.